

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 27 DE JULIO DE 2016

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con treinta minutos del veinte y siete de julio de dos mil dieciséis, se instala la sesión ordinaria, presidida por la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad e integrada por los siguientes Miembros: Dra. Beatriz Vargas, Subdecana; Msc. Jorge Moncayo, Primer Vocal Docente; Dra. Lourdes Pazmiño, Segundo Vocal docente; Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dra. Walkyrie Aguilar, Presidenta Aso. Profesores y BF. Magaly Chasi, Presidenta Aso. Empleados y Trabajadores; una vez que se constató el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de 13 de julio de 2016
2. Informe de la Señora Decana
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA:

Consejo Directivo conoce el acta de la sesión ordinaria de 13 de julio de 2016 y se aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página dos, literal a) del acta de 22 de junio de 2016 en la segunda línea, luego de la palabra mayo, se suprime la palabra "se".
- b) En la página dos, literal c) del acta de 22 de junio de 2016 en la segunda línea se cambia el nombre "Consuelo Andrade" por "Susana López".
- c) En la página 3, numeral 2.1 en la cuarta línea después de "superiores de las" se incluye "cuatro" y se suprime "de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica"; y, en la línea cinco después de "en cuanto" se incluye "a la falta de instalación de computadoras en los cubículos de docentes" y se suprime en la sexta línea la palabra "computadoras".
- d) En la página cinco, la parte resolutive queda así: **"Al respecto Consejo Directivo conoce el informe y de acuerdo al Instructivo resuelve: Aprobar la rectificación del puntaje obtenido en la evaluación del desempeño docente por parte del directivo, de la Dra. Susana López y remitir a la Comisión de Evaluación de la Carrera para que elabore un nuevo informe y proceda al cambio en la matriz, y luego comunicar a la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad, que en la Carrera de Química se procedió a esta rectificación"**.
- e) En la página seis, numeral 4.2 en la tercera línea se rectifica "recesión" por "recepción".
- f) En la página siete, en el numeral 4.6 corrija el nombre "Jacobus" por "Jacobus".
- g) En la página siete, en el numeral 4.7 en la cuarta línea luego de "demanda" se cambia todo por "existente y por el éxito obtenido se ha ofertado cuatro promociones y además cuenta con la planta docente".

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

- h) En la página ocho, el numeral 4.11 queda así “La Dra. Walkyrie Aguilar manifiesta su preocupación por la falta de Representación Estudiantil en los órganos colegiados de la Facultad. Al respecto la señora Decana solicita a la Dra. Marcia Singaña, consulte sobre el tema al señor Secretario General de la Universidad”.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La Dra. Isabel Fierro informa sobre las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

- 2.1 Indica que el MSc. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química mediante oficio informó al decanato que ya envió a la Dirección General Académica, en impreso y digital el documento del Rediseño de la Carrera, para una nueva revisión y/o aprobación, en caso de que existan otros cambios la DGA notificará a la Facultad, al momento están realizando las revisiones de acuerdo a un listado de Carreras dando prioridad a las de interés público. La Subdecana es la instancia académica encargada de realizar el seguimiento.
- 2.2 Informa la señora Decana que el señor Rector de conformidad con lo que dispone el Art. 50 del Estatuto Universitario, designó al Dr. Fernando Novillo Logroño, como Coordinador de la Unidad de Química, por la renuncia de la MSc. Verónica Taco. En días pasados se solicitó nombres de docentes para designar la coordinación de esta Unidad, porque en los últimos años ha estado a cargo de docentes de la Facultad de Ciencias Químicas.
- 2.3 Así también, informa que la Dra. Ana Lucía Guijarro, Jefe del Laboratorio Clínico y Bacteriológico, pone en conocimiento del decanato que se realizó en el período del 30 de mayo al 20 de junio de 2016 de 13:30 a 15:00, la réplica del Curso “Introducción a la Norma ISO 15189:2012” realizado por la Dra. Rachide Acosta, Directora (E) del Laboratorio Clínico y dirigido al personal técnico del Laboratorio. Con el propósito de iniciar el proceso de acreditación del Laboratorio, se determinaron las necesidades emergentes como son: implementación de cubículos de toma de muestras, rampa y baño para discapacitados, mantenimiento y calibración de centrifugas, participación en programas de intercomparación; mantuvieron reuniones con el MSc. Mario Bermeo, Coordinador de Calidad de la Facultad quien colaborará con los estudiantes como personal de apoyo, para la elaboración de manuales y documentación referente al sistema de gestión.
- 2.4 Informa que la Selección Femenina de futbol Amateur alcanzó el campeonato a nivel nacional, en tal virtud el H. Consejo Universitario realizó un homenaje a las 30

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

jugadoras y resolvió aperturar fichas médica para cada participante, por este motivo el señor Vicerrector solicitó que la Facultad realice, con la exoneración de costos, los exámenes de laboratorio, pedido que está aprobado por el H. Consejo Universitario.

- 2.5 El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 12 de julio del presente año, ratificó la autorización ad-referendum del señor Rector, de disponer que el Laboratorio de Análisis de Alimentos(OSP), realice el análisis físico-químico de muestras de leche, exonerado de costos, del proyecto semilla. "Efecto de ozono en leche en disminución de carga bacteriana y mantenimiento de sus propiedades físicoquímicas" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que fue solicitado por la Dra. Bertha Estrella, Coordinadora de la Comisión de Investigación Formativa.

Actividades Administrativas:

- 2.6 Sobre la Asociación de Estudiantes, por tradición la carrera de Química ha tenido su propia Asociación y por falta de espacio las Carreras de Química de Alimentos, Química Farmacéutica y Bioquímica Clínica se aglutinaron en una sola asociación, con la idea que vayan alternando la directiva entre las tres Carreras. La Asociación de Química solo nombró una directiva interna porque no cumple con el número de estudiantes que exige la FEUE, la otra Asociación si tiene el apoyo de la FEUE porque las tres carreras sobrepasan con el número requerido y resultó ganador el señor David Guerra, como Presidente. Además informa que ha mantenido una reunión con el Presidente de la FEUE para que la Asociación de Química 2016-2017, sea adscrita a la Asociación de las tres Carreras, pues de esta manera todos los estudiantes estarían respaldados por el gremio estudiantil.
- 2.7 La señora Decana informa que ha pedido del MSc. Jorge Moncayo se preparó un informe, pues varios docentes no hicieron uso de sus vacaciones en el mes de febrero, por cuanto estaban apoyando al Rediseño; al respecto indica que las vacaciones no se pierden, pueden ser acumuladas hasta por dos años, la situación es que para los docentes existe una Programación Académica que señala el período de vacaciones que tienen derecho los docentes, por lo tanto dependiendo de las necesidades de la Facultad pueden hacer uso alternadamente de unos días a partir del 9 hasta el 19 de septiembre de 2016, que todo el personal se reintegra; y, dejar otros días para diciembre. Además acota que conjuntamente con la Subdecana han organizado el período de sus vacaciones.
- 2.8 La señora Decana indica que en la Facultad se está realizando el trabajo de depuración de notas en el SAU, este es un trabajo que se requiere de mucha urgencia para que los docentes puedan pasar las notas del segundo hemisemestre, pero lamentablemente por el periodo de vacaciones, falta de personal e inconvenientes que se presentan a diario, ha sufrido retraso. Además en la Facultad las vacaciones del personal administrativo no

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

ha sido organizado por períodos definidos, varios funcionarios han tomado 25 o más días, situación que se regulará el próximo año.

- 2.9 La Dra. Beatriz Vargas manifiesta que organizó el calendario de vacaciones en el Subdecanato, de tal forma que la oficina dé permanente atención, por lo que la Sra. Ximena Rodríguez sale de vacaciones del 1 al 22 de agosto y ella del 22 de agosto al 4 de septiembre de 2016; y, la señora Decana por su parte indica que tomará sus vacaciones del 5 al 18 de septiembre.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 3.1 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 036-SDFCQ de 25 de julio de 2016 suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana, mediante el cual pone en conocimiento que Consejo Académico reunido el 25 de julio del presente año, conoció el informe suscrito por la Comisión Especial para la Concesión del respaldo Académico solicitado por la B.F. Diana Brito, Directora General LabEQuality Exec Cía. Ltda., para la realización del Curso denominado “Formación de Auditores Internos (Normas ISO 9001, ISO 15189), para los Laboratorios Clínicos” y cumpliendo con lo que estipula el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico, numeral 7, presenta el informe para su aprobación respectiva.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger el Informe de la Comisión Especial y de Consejo Académico y conceder el Respaldo Académico de la Facultad, para la realización del curso, “Formación de Auditores Internos (Normas ISO 9001, ISO 15189), para los Laboratorios Clínicos” organizado por LabEQuality Exec Cía. Ltda., del 22 al 25 de septiembre de 2016; y, en cumplimiento con lo que estipula el Instructivo para la Concesión del Respaldo Académico y de acuerdo al compromiso de LabEQuility Exec Cía. Ltda. de entregar dos becas, para un docente y un administrativo, se designa a las siguientes profesionales: Dra. Walkyrie Aguilar, Docente; y, Dra. Jenny Murillo, Administrativa.

- 3.2 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. UCE-DGA-2016-0065-O de 22 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, mediante el cual informa que el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), a través de la Dirección Nacional de Capacitación a Usuarios, se encuentra interesada en realizar el Curso de LIMPIEZA HOSPITALARIA EN ÁREAS CRÍTICAS. SEMI CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS, dirigido a actores de la Economía Popular y Solidaria, que tienen interés en ser proveedores del Estado.- Los cursos de capacitación se encuentran planificados para un total de 40 horas, distribuidos en clases prácticas y teóricas en 6 módulos.- Una vez determinada la factibilidad académica y económica de la realización de este curso y por la gran oportunidad que éste representa para la Universidad Central del Ecuador, solicita se inicie las acciones administrativas necesarias para la ejecución del mismo.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

Al respecto este Cuerpo Colegiado resuelve: a) Aprobar la propuesta y continuar con la planificación del curso; b) Difundir esta propuesta a toda la planta docente y administrativa de la Facultad, para conformar los equipos de trabajo; y, c) Designar a la Dra. Jenny Murillo, como Coordinadora responsable del Curso y que realice el seguimiento respectivo.

- 3.3 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. OSP DC 89-16 de 22 de julio del presente año, suscrito por la Dra. Jenny Murillo, Directora de Calidad de los Laboratorios OSP, mediante el cual solicita la autorización para incorporar los parámetros que se cobra de los laboratorios clínicos (Parásitos y Cryptosporidium en agua) y los parámetros de Farmacia, los mismos que deben ser ingresados en el Sistema de la Universidad y de la Facultad.- Estos análisis no fueron incorporados en el listado anterior porque no fueron incrementados en el precio y son de exclusividad del laboratorio.

Al respecto Consejo Directivo resolvió: Aprobar la incorporación en el Sistema de Recaudación Centralizado de la Universidad Central del Ecuador y de la Facultad de Ciencias Químicas- SYSREC, los parámetros que se cobran en el laboratorio clínico (Parásitos y Cryptosporidium en agua) y los parámetros de Farmacia; y, solicitar al H. Consejo Universitario disponga a la Dirección Financiera de la Universidad, el ingreso de dichos parámetros, con los valores que se indican en hoja adjunta.

- 3.4 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 396-SG.FCQ de 21 de julio del presente año, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), al que adjunta la “Carta de Compromiso de Cooperación Interinstitucional a suscribir entre la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad) y la Carrera de Química de Alimentos”, para la realización de programas de prácticas preprofesionales, proyectos y actividades de formación continua e investigación, mismo que fue analizado y se desprende que el formato es de general aceptación, está ajustado a derecho, por lo que solicita su aprobación.

Al respecto este Organismo resolvió: Aprobar dicho Instrumento y nombra como responsable a la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos a quien sugiere se analice la posibilidad de que la Carta Compromiso se extienda para las Cuatro carreras de la Facultad y de conformidad a la Delegación No. 002- R-2014, la señora Decana suscribirá la misma.

- 3.5 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 93 de 11 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Eduardo Mayorga, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad en la Facultad de Ciencias Químicas, al que adjunta para su correspondiente aprobación, la propuesta titulada. “Actividades conjuntas entre la Facultad de Ciencias Químicas y la Fundación De Waal, para la prevención de discapacidades en el embarazo”, presentada por la Dra.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

Lorena Goetschel Gómez, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad y Coordinadora del Convenio.

Al respecto Consejo Directivo resolvió: Aprobar la propuesta “Actividades conjuntas entre la Facultad de Ciencias Químicas y la Fundación De Waal, para la prevención de discapacidades en el embarazo” presentado por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad y Coordinadora del Convenio; designar como responsable al Dr. Eduardo Mayorga para el seguimiento respectivo; y, remitir el proyecto a la Comisión Económica, Comisión Académica, y a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la UCE, para el trámite correspondiente.

- 3.6 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 39 de 18 de julio del presente año, suscrito por la Dra. Ana Poveda, docente de la Facultad, mediante el cual informa que el Centro Internacional de Zoonosis, presentó varios posters científicos en el III Ciclo de Conferencias en Investigación Biológica”, organizado por la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales y la Comisión de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, varios de estos posters fueron realizados por estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, el posters ganador del primer premio fue elaborado por la Srta. KAREN ELENA TUFÍÑO GEACOMAN, estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica, que realiza su tesis en el Laboratorios de Replicación del Genoma e Inestabilidad del ADN, que dirige la Dra. Poveda.

Al respecto Consejo Directivo resolvió: Presentar la felicitación a la Srta. Karen Tufiño, estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica y a la Dra. Ana Poveda-Directora del Proyecto, por tan importante logro alcanzado; remitir esta comunicación al Departamento de Comunicación y Cultura para su correspondiente difusión; y, publicar el posters en la cartelera de la Facultad.

- 3.7 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 035- CA de 14 de julio de 2016, suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana, mediante el cual informa que Consejo Académico reunido el 14 de julio de 2016, conoció el Oficio No. 805-DCQ. y el informe del MSc. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, sobre la convalidación de las materias tomadas por el señor Jhonathan Gonzalo Villacís Franco, estudiante de la Carrera que fue seleccionado y aceptado para cursar un semestre en la Universidad Córdoba-Colombia, el mismo que en el párrafo cuarto dice. “...En cuanto a la materia de Química Ambiental II, el Dr. Ronny Flores docente de la asignatura, informa que los contenidos dados en la Universidad de Colombia, no cubren totalmente los contenidos de de Química Ambiental II, faltando por revisar tres capítulos, por lo que sugiere que el señor Villacís estudie durante su estancia en Colombia, los capítulos que faltan de la asignatura en la Universidad de Córdoba y que al arribo a la Facultad, rinda una prueba para verificar conocimientos, con lo cual el docente daría por completada la formación

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

en esta asignatura y le pasaría la nota obtenida...”, informe que lo remite a este Organismo con informe favorable para que continúe el trámite.

Al respecto Consejo Directivo resolvió: a) Acoger y aprobar el Informe de Consejo Académico; y, b) Autorizar matrícula en el noveno semestre de las asignaturas incluyendo Química Ambiental II, al señor Jhonathan Gonzalo Villacís Franco, estudiante de la Carrera de Química, para el período 2016- 2017, para que pueda convalidar las asignaturas a su retorno.

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1 El MSc. Jorge Moncayo informa que se va a proceder a firmar el acta de entrega recepción de la obra de cubículos y baños para los docentes de la Facultad, manifiesta que el Arq. Salvador indica que es necesario que los encargados de realizar la limpieza de los baños, lo hagan permanentemente para evitar malos olores, acota el Msc. Moncayo que todavía está pendiente el pago de un pequeño remanente desde hace 8 meses.
- 4.2 La Dra. Beatriz Vargas informa sobre la reunión llevada a cabo en Postgrado, donde se consolidó el trabajo de reestructurar los programas de las nuevas maestrías y se analizó la necesidad de designar a docentes que coordinen y lleven adelante los programas, para el efecto se sugiere que este Organismo apruebe que los Directores de Carrera asignen la mínima carga horaria a los docentes designados como coordinadores de los programas, para que puedan dedicarse a llevar adelante la reestructuración de los mismos. Los temas propuestos con sus respectivos coordinadores se remitirá oportunamente a este Organismo para su aprobación. Al respecto, la señora Decana manifiesta que averiguará en la Dirección de Talento Humano, sobre la posibilidad de incrementar el tiempo de dedicación a la MSc. Irma Gonza, docente a Medio Tiempo, que tiene a cargo la coordinación del Programa de Alimentos y del MSc. David Chuquer.
- 4.3 La señora Decana propone una reunión de Autoridades y Directores de Carrera, para tratar todas las necesidades académicas para programar el nuevo semestre.
- 4.4 La Dra. Liliana Naranjo informa sobre el trabajo de Rediseño de las tres Carreras: Química Farmacéutica, Química de Alimentos y Bioquímica Clínica a una que será Bioquímica y Farmacia, relata que se subió la información en la plataforma, se presentaron varios problemas, luego se comprobó que toda la información se borró. La Dra. Beatriz Vargas, por su parte, manifiesta que no se incluyeron los anexos, que evidencian que se está trabajando para rediseñar las tres carreras a una. Al respecto la señora Decana solicita a la Dra. Beatriz Vargas se comunique con la Dirección General académica para determinar si es necesario incluir más anexos.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

- 4.5 La Dra. Liliana Naranjo informa que vía telefónica se comunicó con personeros de las Farmacias Ahumadas de Chile, quienes requieren 40 Químicos Farmacéuticos del Ecuador, necesitan el perfil profesional, manifiestan que contratarán una consultora en Ecuador para contratar a los profesionales.
- 4.6 La Dra. Liliana Naranjo informa que hay problemas de robos en los Laboratorios, se desaparecieron 2 mochilas y en una clase anterior se desapareció un celular, solicita se busque la posibilidad de poner cámaras para monitorear. Al respecto, la señora Decana sugiere se comunique a todos los docentes y a los Presidentes de las Asociaciones de Estudiantes de la Facultad para que se haga una campaña de concientización con los estudiantes para terminar con este problema, sobre las cámaras al momento la Facultad no cuenta con los medios económicos.
- 4.7 La Dra. Walkyrie Aguilar indica que va a solicitar a las Asociaciones de estudiantes para que designen a alumnos que integrarán el Comité de Emergencia de la Facultad. Al respecto la señora Decana remitirá a la Dra. Aguilar el Plan de Contingencia elaborado por el Comité de Emergencia de la Universidad y que el señor Rector remitió a las Facultades, un oficio en el que indica que el COE de la Universidad ha emitido lineamientos para que sirvan de base en las acciones que tomarán los Comité por Facultades.
- 4.8 La Dra. Walkyrie Aguilar reitera la invitación para el almuerzo organizado para los docentes de la Facultad, el viernes 29 de julio de 2016 a partir de las 13:00.
- 4.9 La Dra. Lourdes Pazmiño toma la palabra para agradecer las facilidades que las autoridades le brindaron para que asista al Curso de Genética en el que expuso un posters y reitera la complacencia de llevar el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas.
- 4.10 La señora Decana solicita que se vincule a la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado de la facultad en la Comisión de Investigación de la Facultad.
- El respecto este Cuerpo Colegiado resolvió autorizar que la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado, integre la Comisión de Investigación de la Facultad y que se comunique al Comité de Ética.**
- 4.11 La señora Decana procedió a entregar a los miembros, para que analicen y emitan sus observaciones, sobre la propuesta para remodelar el área donde funcionada la Facultad de Ingeniería Química, elaborada por el Arq. Cevallos.
- 4.12 La Doctora Marcia Singaña informa que el encargo de Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Químicas termina el viernes 29 de julio de 2016, en tal virtud
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE JULIO DE 2016**

presenta el agradecimiento por la colaboración y confianza brindada, el mismo que es retribuido por los miembros de este Organismo.

Se levanta la sesión a las 14:35

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.

DECANA

Mariana M.

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)